GUÍA para las INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Frente a la

Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes

La Guía para las Instituciones Educativas Frente a la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, ha sido elaborada en el marco del proyecto “Promoción de conductas responsables en los actores públicos frente a la Trata Sexual y el Comercio Sexual de Mujeres”, ejecutado por el Movimiento El Pozo con el apoyo financiero de CMC-Proyectos de Holanda.

Movimiento El Pozo
Jr. República de Portugal N° 492
Breña, Lima 05
Perú
Telefax: 423-5852
Email: creapozo@terra.com.pe
http://www.movimientoelpozoperu.org

“Guía para a las Instituciones Educativas Frente a la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes”

Primera edición

Movimiento El Pozo y Red de Docentes y Promotores Líderes Contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes

Impreso en Perú

Lima, mayo 2013

Pre-Prensa e Impresión
Corporación Gráfica Roma
Av. Bolivia 148 Of. 2267
Teléfono: 423-9312

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2013-07527

Se autoriza la reproducción parcial o total de esta publicación, sin fines comerciales, citando la fuente.

El contenido de la presente publicación es responsabilidad exclusiva del Movimiento El Pozo y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de CMC-Proyectos.

GUÍA para las INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Frente a la

Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes

Guía para las II.EE. Frente a la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes

- ONG “Movimiento El Pozo”
  Jr. República de Portugal N° 492, Breña
  Lima 5 – Perú
  Telefax: 423-5852
  Email: creapozo@terra.com.pe
  http://www.movimientoelpozo.org

Coordinación:

Martha AnalíAguilar Tapia
ONG “Movimiento El Pozo”

Elaboración de textos y tratamiento pedagógico:

Red de Docentes y Promotores Líderes Contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes – UGEL N° 03

Integrantes:

- Acosta Arguedas, Rosa Inés
- Arredondo Guerrero, Haydee
- Begazo Rodríguez, Milder
- Briones Cabrera, Nancy
- Capcha Ramírez, Amelia
- Fernández Rojas, Raquel
- Jiménez Salvador, Rosa Maríadel Pilar
- Miraval Rojas, Judith
- Poma Cóndor, Violeta Angélica
- Rojas López, Carmen Rosa
- Valdivia Noriega, Nancy

ÍNDICE

Presentación……..…….7

Descripción de la Guía…….9

Módulo I: Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes……..13

Capítulo I: ¿Qué es la ESNNA y Cuáles son sus modalidades?

Capítulo II: Factores de riesgo que hacen vulnerables a los niños, niñas y adolescentes frente a la explotación sexual

Capítulo III: Los Derechos Vulnerados y Las Consecuencias de la ESNNA

CapítuloIV: ¿Qué debemos hacer los/as estudiantes y los/as docentes para prevenir la ESNNA?

Módulo II: *El rol de las Instituciones Educativas frente a la ESNNA……25*

Capítulo I: ¿Cómo pueden los y las docentes identificar los factores de riesgo frente a la Explotación sexual de Niños, Niñas y Adolescentes?

Capítulo II: ¿Qué debe decir a los/las estudiantes respecto a la explotación sexual de menores?

Capítulo III: El deber de las instituciones educativas frente a la ESNNA

Capítulo IV: ¿Qué instituciones nos pueden ayudar frente a la ESNNA?

Módulo III: Temas complementarios……..41

Tema I: Género y Roles de Género

Tema II: Sexo y Sexualidad

Tema III: Ciudadanía y Participación Estudiantil

Bibliografía……53

Agradecimientos

Queremos expresar nuestro agradecimiento a:

CMC –Proyectos que ha hecho posible la elaboración del presente material educativo.

La *Unidad de Gestión Educativa Local N° 03*, por su apoyo en las coordinaciones para el trabajo con las instituciones educativas de su jurisdicción.

Las integrantes de la*Red de Docentes y Promotoras Líderes contrala Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes*, por el compromiso demostrado en estos tres años de trabajo, a través de la promoción de los derechos de los niños niñas y adolescentes.

Presentación

El Movimiento El Pozo es una ONG pionera en la lucha contra la explotación sexual comercial, desde hace más de 36 años, y una de sus líneas de trabajo ha sido y es la prevención; es así que a través de nuestra trayectoria, una de las permanentes inquietudes ha sido cómo establecer y fortalecer alianzas con quienes tienen a su cargo la educación de nuestros niños, niñas y adolescentes, poblaciones más vulnerables en muchos sentidos frente a esta problemática

En nuestro trabajo institucional, a través de la capacitación a docentes, y en coordinación y apertura de sus centros educativos, hemos podido observar evidencias de la sensibilización frente a la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, ESNNA, y no solo en su labor docente, sino en cómo pueden ser agentes claves de identificación de problemas y comprometidos a actuar. Los centros educativos no son solo fuente de información y socialización, sino también punto de detección de situaciones y comportamientos de riesgo, pudiendo ser testigos de eventos que estarían interrumpiendo el normal desarrollo de nuestros jóvenes.

Es así que en este camino compartido, se da el compromiso en conjunto para hacer posible la elaboración de esta "Guía para las Instituciones Educativas frente a la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes", la cual es resultado no sólo del trabajo en el tema, sino del compartir experiencias, inquietudes y deseo de hacer algo por nuestros niños, niñas y adolescentes; es una muestra de la sensibilización frente al tema, y además se refleja en la búsqueda de comprometer a otros agentes en este trabajo, que se pueda realizar ese efecto en cadena: replicar conocimientos, construir fortalezas, formar parte de una red, todos y todas aunados en el mismo esfuerzo de guiar, prevenir y proteger a nuestros jóvenes.

Esta guía dentro de la metodología que utiliza, informará, desmitificará sobre el tema y sensibilizará a cuanta persona acceda a ella, en particular a los y las docentes, a diferentes profesionales que están en el ámbito educativo, padres de familia, estudiantes, a quienes va dirigida, y a quienes se permitan

tener apertura al tema; se evidencia que la ESNNA es una esclavitud, pero que podemos todos y todas contribuir a los cambios. La ESNNA es una violación de los derechos humanos, que altera la vida de todos y todas, y al entender quienes son los actores, se entenderá y comprenderá que no es sólo problema de las víctimas, sino de toda la sociedad. Que la ESNNA ha sido creada y sostenida en el tiempo por pensamientos y costumbres atentatorias a la dignidad humana, que no es natural a las personas, por ello podemos hacer cambios.

Pretendemos que esta guía cubra vacíos de conocimiento, estimule y motive a quienes están en la formación de nuestros Niños, Niñas y Adolescentes, en tomar acciones preventivas frente a la ESNNA, que reconozcamos nuestro rol y nuestro poder en ejercer presión y vigilancia social para romper esa cadena de esclavitud y violación de derechos humanos: ni explotad@s ni explotadores. La demanda de esa explotación sexual, tiene que ser evidenciada, reconocida como gestora de esta problemática.

La alianza está creada, fortalecida y evidenciada en este documento "Guía para las Instituciones Educativas frente a la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes".

Las personas ahora comprometidas, dejan un antecedente, un legado para los que vendrán después, ese es el valioso aporte de un material educativo: quedan registrados, pueden motivar a que se siga trabajando en el tema, abierto a los cambios que se darán con el tiempo. "Las personas pasan, las instituciones quedan", y el trabajo hecho con nuestros jóvenes quedará en sus vidas, ese será el elemento gratificante para quienes forjaron esta guía, esa será parte de la respuesta frente a la confianza en nuestras instituciones.

Lic. Doris Woolcott Saavedra
Directora
Movimiento El Pozo

Descripción de la Guía

El presente material educativo, se ha organizado, teniendo en cuenta el modelo de prevención, en el sector educación, trabajado por la ONG "Movimiento El Pozo" en coordinación con la Red de Docentes y Promotores Líderes contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes (ESNNA) de la UGEL N° 03.

La Explotación Sexual de Menores, es un tema que se ha considerado dentro del Manual de Tutoría y Orientación Educativa[1] porque se considera un problema grave que afecta a un número creciente de Niños, Niñas y Adolescentes. En este sentido, la presente guía pretende contribuir al diseño de las capacitaciones dirigidas a los/as docentes y sesiones de tutoría para los/as estudiantes de educación secundaria.

"Guía para las instituciones educativas frente a la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes" se divide en tres módulos dirigidos a los/as educadores y estudiantes de educación secundaria. En el primer módulo presentamos el marco teórico de la ESNNA y se trata de un módulo para que los/as educadores puedan elaborar sesiones de tutoría y/o charlas de prevención para los/as estudiantes; en este módulo les brindamos los recursos necesarios para que los/as estudiantes puedan prevenir la ESNNA.

En el segundo módulo, les brindamos a los/as educadores las herramientas necesarias para identificar y actuar frente a casos y/o posibles casos de ESNNA en las instituciones educativas. Así mismo, incluimos un directorio de instituciones públicas y de la organización civil que brindan servicios de prevención, protección y asistencia ante los casos de Explotación Sexual de Menores.

Finalmente, en el tercer módulo, presentamos tres temas complementarios y de suma importancia que nos sirven para entender la ESNNA. Estos temas, permiten que los/as educadores y estudiantes visibilicen el tema de manera integral, cómo los roles de género y el ejercicio inadecuado de la sexualidad hacen posible la existencia de la ESNNA y cómo a través de nuestra

[1] Ministerio de Educación, Manual de Tutoría y Orientación Educativa, 2007.

participación podemos contribuir a prevenir dicha problemática en la comunidad educativa.

¿A quién está dirigida la Guía?

La ***"Guía para las Instituciones Educativas frente a la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes"*** está dirigida al personal directivo, docentes de aula, profesores/as coordinadoras y promotores/as de tutoría y orientación educativa (TOE), así como a especialistas de educación secundaria y TOE, para que organicen y/o participen en acciones de prevención, cuenten con las herramientas necesarias para identificar casos y/o posibles casos de Explotación Sexual en las instituciones educativas, así como su derivación a las instituciones públicas u organizaciones de la sociedad civil que brindan atención frente a dicha problemática.

¿Cuáles son los objetivos de la Guía?

La presente guía es producto del esfuerzo de la Red de docentes y promotores de Tutoría y Orientación Educativa Líderes contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes de la UGEL N° 03, quiénes en coordinación con la ONG "Movimiento El Pozo" han trabajado, durante dos años, con el objetivo de elaborar un material que le brinde a los/as docentes, estrategias de trabajo frente a la ESNNA.

Asimismo la Red de Líderes, a través de la publicación del presente material educativo tiene como objetivos secundarios:

- Sensibilizar a la comunidad educativa frente a la ESNNA.
- Fortalecer los factores de protección en la comunidad educativa para una calidad de vida saludable.
- Proporcionar al educador herramientas que le permitan actuar asertivamente frente a los casosy/o posibles casos de ESNNA en las instituciones educativas.

¿De qué manera nos será útil la guía?

La presente guía nos sirve, de manera puntual, para orientar tanto a educadores, personal administrativo, estudiantes y padres de familia, frente a la explotación sexual de menores, factores de riesgo, sus consecuencias, cómo actuar ante los casos o posibles casos que se presenten y a dónde derivarlos.

Asimismo, es importante aprovechar la metodología de trabajo propuesta en el presente material porque propone procesos de aprendizajes dinámicos, participativos e integrales, con la finalidad de lograr un mejor entendimiento de la problemática en la comunidad educativa.

Los Niños, Niñas y Adolescentes tienen el derecho de vivir en entornos seguros y protegidos, libres de toda forma de Explotación Sexual.

Las Instituciones Educativas son los espacios adecuados para promover el diálogo sobre los temas que pueden afectar a los Niños, Niñas y Adolescentes.

La ***"Guía para las Instituciones Educativas Frente a la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes",*** es un material educativo que está dirigido a los docentes de aula, profesores/as, especialistas de educación, promotores de tutoría y estudiantes para que organicen y/o participen en acciones de prevención frente a este problema social.

Guía para las instituciones educativas frente a la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes

Módulo I: Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes

- **Capítulo I:** ¿Qué es la ESNNA y Cuáles son sus modalidades?

- **Capítulo II:** Factores de riesgo que hacen vulnerables a los NNyA frente a la explotación sexual

- **Capítulo III: Los** Derechos Vulnerados y Las Consecuencias de la ESNNA

- **Capítulo IV:** ¿Qué debemos hacer los/as estudiantes y los/as docentes para prevenir la ESNNA?

Módulo I:

Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes

Objetivos del módulo I:

- Identificar y analizar las diferentes modalidades de la ESNNA.
- Promover el análisis de los factores de riesgo y las consecuencias de la ESNNA.
- Discutir sobre las acciones que debemos realizar ante la ESNNA.

Contenido:

- ¿Qué es la ESNNA y Cuáles son sus modalidades?
- Factores de riesgo frente a la ESNNA.
- Los derechos vulnerados y las consecuencias de la ESNNA.
- ¿Qué debemos hacer para prevenir la ESNNA?

Metodología:

- Trabajo grupal y discusión en plenaria.
- Profundización del análisis.

Actividad principal:

Identificación de la Explotación Sexual como un problema social que vulnera los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Tiempo estimado para el desarrollo del módulo:

2 horas

Capítulo I: ¿Qué es la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes y Cuáles son sus modalidades?

La ESNNA[2], se refiere ala utilización de personas menores de edad en actividades sexuales, con contacto físico o no, para la satisfacción de los intereses y deseos de una persona o grupo de personas a cambio de dinero u otro tipo de beneficio material.

Este problema social se puede manifestar a través de las siguientes modalidades[3]:

PORNOGRAFÍA INFANTIL

La pornografía infantil consiste en cualquier representación, por cualquier medio, de un niño/a o adolescente involucrado en actividades sexuales explícitas, reales o simuladas, o en cualquier representación de un niño/a o adolescente con finalidad sexual. Puede incluir fotografías, revistas, libros, películas, videos y archivos, que son utilizados por los adultos como un negocio, en el que las víctimas son los niños, niñas o adolescentes.

RELACIONES SEXUALES REMUNERADAS (Mal llamada prostitución infantil)

Es el uso de niños, niñas y adolescentes en actividades sexuales con remuneración económica u otro tipo de compensación material. ***Cuando se trata de menores de edad no se habla de prostitución porque dicho término esconde la situación de víctimas de los niños, niñas y adolescentes involucrados y porque esconde también la situación de explotación así como la figura de los explotadores*** (proxenetas, intermediarios y clientes).

[2] ESNNA-. Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes
[3] Adaptado de Módulo de capacitación "Juntos para prevenir la explotación sexual comercial infantil y adolescente" (2009), p.35

TURISMO SEXUAL

Es cuando las personas viajan fuera de su país o localidad en búsqueda de actividades sexuales con niños, niñas o adolescentes. Muchos turistas justifican su conducta arguyendo que el abuso es culturalmente aceptable en el país o ciudad de destino, o que en realidad están ayudando al/la menor a conseguir algo de dinero para satisfacer sus carencias económicas.

TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

Es la captación, traslado de un/a menor de un lugar a otro, mediante el engaño, violencia o amenaza, con la finalidad de explotarlas sexualmente. Un mecanismo muy usado para la captación de los/as menores es a través de agencias de empleo que suelen ser la fachada de redes de explotación sexual, así como mediante el uso de las redes sociales donde los/as menores son captados a través de invitaciones a sitios de diversión y/o falsas promesas de trabajo y/o enamoramiento.

Auto evaluación:

i. Señala tres ideas sobre la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes.

ii. ¿De qué manera se presenta la Explotación Sexual?, explica dos de ellas.

Capítulo II: Factores de Riesgo que hacen vulnerables a los NNyA[4] frente a la Explotación Sexual

Existen determinados factores que permiten que los NNyA se encuentren en situación de vulnerabilidad y/o riesgo frente a los diversos problemas sociales como la drogadicción, el alcoholismo, el pandillaje y principalmente ante la explotación sexual.

Estos factores que hacen posible que los NNyA se encuentren vulnerables frente a la explotación sexual, son los siguientes[5]:

Socio-Culturales

- Falta de oportunidades educativas.
- Discriminación de género.
- Influencia de los medios de comunicación.

Económicos

- Altos niveles de pobreza.
- Consumismo (donde el dinero tiene poder para comprar incluso seres humanos).
- La lucrativa industria del sexo.

Familiares

- Falta de comunicación en los hogares.
- Ausencia de afecto y autoridad.
- Violencia, maltrato físico y psicológico.
- Desintegración Familiar

Individuales

- Consumo de alcohol y drogas.
- Desinformación sobre los peligros que se puede enfrentar .
- Inadecuado uso del internet.

[4] NNyA: Niño, Niña y Adolescente

[5] Elaboración del MEP, tomando como referencia, Causas de la trata de menores. En: www.oit.org.pe/ipec/documentos/trata_esci.pdf

Asimismo, es importante tener conocimiento sobre los actores que intervienen en la ESNNA[6] y reconocer su participación.

Los actores que intervienen de manera directa en la explotación sexual de NNA, son[7]:

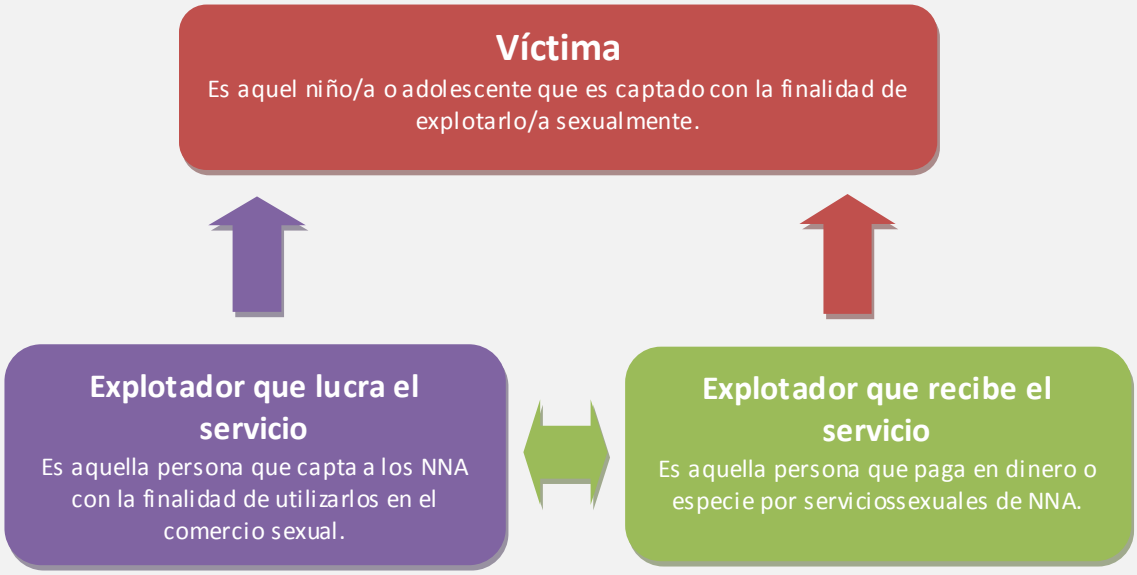

La explotación sexual de niños, niñas y adolescentes se desenvuelve en un contexto que cuenta con la participación de varios actores[8]. Por lo tanto es un problema social que nos afecta a todos y todas; es por ello que debemos participar, en nuestros diferentes espacios de socialización, con la finalidad de prevenirlo.

[6] ESNNA: Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes
[7] Elaboración: Víctor Lora, exposición en el taller del Movimiento El Pozo. Lima, junio 2008.
[8] Tomado como referencia del Módulo de Capacitación "Juntos para Prevenir la Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente" (2009)

Capítulo III: Los Derechos Vulnerados y Las Consecuencias de la ESNNA

Los/as niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual se encuentran en una situación de vulneración de sus derechos, debido a la existencia de personas que, por su poder adquisitivo, creen tener el derecho para utilizar el cuerpo de los/as menores para satisfacer sus deseos sexuales.

En el siguiente gráfico presentamos los derechos que se ven vulnerados en la ESNNA[9]:

RECUERDA:

Respecto a niños, niñas y adolescentes, la indemnidad sexual es el bien jurídico protegido, en vez de la libertad sexual, ya que aún no cuentan con plena capacidad para decidir sobre su sexualidad. La indemnidad traslada, a las personas adultas, la responsabilidad de respetar el cuerpo y la sexualidad de los/as niños, niñas y adolescentes. Es por ello que todo aquel que, pague para tener relaciones sexuales con adolescentes será sancionado de acuerdo a la Ley N° 28251.

[9] Adaptado de Módulo de capacitación "Juntos para prevenir la explotación sexual comercial infantil y adolescente" (2009), p.62

RECUERDA:

El Código de los/as Niños, Niñas y Adolescentes protege el derecho a la integridad personal frente a la Explotación Sexual, indicando literalmente:

DERECHO A SU INTEGRIDAD PERSONAL (Art. 4):
"El niño y el adolescente tienen derecho a que se respete su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar. No podrán ser sometidos a tortura, ni a trato cruel y degradante.
Se consideran formas extremas que afectan su integridad personal el trabajo forzado y la explotación económica, así como el reclutamiento forzado, la prostitución, la trata, la venta y tráfico de niños y adolescentes y todas las demás formas de explotación.

La Explotación sexual implica un grave deterioro en el desarrollo físico, mental y social del menor. A continuación mostramos el impacto que sufren los/as menores en sus vidas, al ser víctimas de explotación sexual[10]:

Físicas

- Embarazos no deseados
- Enfermedades de transmisión sexual
- Emvejecimiento prematuro

Psicológicas

- Transtornos de conducta
- Depresión
- Dependencia a las drogas u alcohol
- Temor a establecer relaciones de afecto y confianza
- Pérdida del sentido y del proyecto de vida

Sociales

- Estigmatización
- Discriminación
- Rechazo familiar
- Deserción escolar

[10]Elaboración MEP: tomando como referencia, Política Pública del Estado Peruano hacia los peruanos/as en el exterior y la trata de personas. Despachos parlamentarios andinos, 2011

Capítulo IV: ¿Qué Debemos hacer los/as Estudiantes para Prevenirla ESNNA[11]?

¿CÓMO CUIDARNOS Y A DÓNDE ACUDIR?

- No confíes en las agencias de empleo informales, que son los lugares que utilizan los/as explotadores/as para captar a adolescentes que buscan empleo, y los/as reclutan para la explotación sexual.
- No creas que tú puedes solucionar los problemas económicos de tu familia y menos, atentando contra tu propia vida e integridad.
- No te dejes sorprender en el internet, porque es el medio que más utilizan los/as explotadores para engañar a los niños, niñas y adolescentes.
- Si tu enamorado te presenta a otros amigos para que tengas contacto sexual, aléjate de él, no te quiere y puede ser parte de una red de explotadores/as de niñas y adolescentes.
- Hay que acudir a profesores de confianza, a la Defensoría de la Mujer, Niño, Niña y Adolescente (DEMUNA) e instituciones de la sociedad civil (ONGs), que apoyen con programas de desarrollo humano a poblaciones en riesgo.

DETECTAR, INFORMAR Y DENUNCIAR

- Si estás en una situación de riesgo acude a tus padres, si es que ellos no están vinculados en actos de violencia y maltrato hacia tu persona, de lo contrario acude a tu profesor/a de confianza y cuéntale tus dudas y preocupaciones.
- Si ya has sido víctima de explotación sexual y/o conoces algún caso, cuéntale a una persona adulta de absoluta confianza, empezando por tu familia y el colegio, o de lo contrario busca ayuda en alguna institución pública de tu distrito.
- Ten la seguridad que tú eres una víctima, y no olvides que la persona adulta que te explotó es un delincuente, sea quien sea y lo que hizo es un delito. ***Denuncia el hecho con el apoyo de una persona adulta de confianza: Puedes acudir a la Comisaría o DEMUNA de tu distrito.***

[11] Ley N° 28251, Ley modificatoria del código Penal Art. 179°-A (para sancionar formas de explotación sexual comercial infantil)

CONOCE Y DIFUNDE LOS DERECHOS DE LOS/AS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Es muy importante que detectes casos de compañeros y/o compañeras que están en riesgo o que han sufrido violencia y están siendo explotados/as sexualmente, por delincuentes y aconséjales que acudan a las autoridades competentes del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Centros de Emergencia Mujer), Comisaría de tu distrito, DEMUNA o Defensoría del Pueblo.

Reúnete y organízate con tus compañeros y compañeras, vecinos y vecinas, para difundir lo aprendido sobre el tema a través de periódicos murales, sesiones informativas, reuniones grupales, etc.

Auto evaluación:

I. Señala tres factores de riesgo frente a la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes.

II. Señala tres consecuencias que sufren, en su vida, las víctimas de Explotación Sexual.

III. Reflexiona acerca de la Explotación Sexual de Menores y señala tres acciones para prevenirla en tu institución educativa y en tu comunidad.

A. Técnica	Juego de Roles
B. ¿Qué nos proponemos con esta actividad? (Objetivo)	▪ *En los/as estudiantes*: que encuentren en los/as docentes un apoyo y una persona en quien confiar en el momento que lo necesiten. ▪ *En los/asdocentes:* que sean capaces de cumplir con los preceptos legales de protección y derivación de casos de explotación sexual de menores, asumiendo su rol con responsabilidad y decisión.
C. Duración	60 min.
D. ¿Qué materiales se necesitan?	▪ 5 tiras de papel poster de 8 cm. de ancho y metro y medio de largo, para colocarse como bandas sobre el pecho con el título “Profesora” (nombre), “Profesor” (nombre). ▪ Plumones gruesos de colores.
E. ¿Qué logramos al final de la actividad?	▪ Los/as estudiantes se dan cuenta de que no se encuentran sólos ante posibles situaciones de explotación sexual, pues hay leyes e instituciones que los protegen y personas que los pueden ayudar. ▪ Los/as docentes reconocen su deber y cómo deben actuar ante un caso de explotación sexual.

Pasos a seguir:

I. Él o la docente hace una introducción, haciendo un recuento de lo que hasta el momento se ha conocido y trabajado sobre el tema, a través de las distintas actividades que han realizado.

II. Agrega que en ese momento cabe preguntarles:

- Si algún participante se viera en peligro, ahora que ya saben de este tema, ***¿a quién acudirían en busca de ayuda*?**
- Si no aparece entre los/as mencionados/as el/la docente, pregunta ***¿Creen ustedes que los/as docentes pueden ayudarlos/as en casos de explotación sexual?, ¿Cómo?***

III. Explica que este tema ayudará a que ellos/as conozcan sobre el rol y la responsabilidad que tienen los/as docentes en situaciones relacionadas con la Explotación Sexual de Menores.

IV. Indica que para trabajar el tema se van a formar 5 grupos y cada representante de grupo, con la ayuda de sus compañeros/as van a dramatizar a un grupo de docentes.
Los/as representantes de grupo, van a dar a conocer al resto del grupo lo que les corresponde hacer, ***¿cómo actuar si algún niño, niña o adolescente corre peligro de ser víctima de explotación sexual?***

V. Les da instrucciones sobre el rol que van a jugar y también el material para que preparen su "banda de identificación".

VI. Los y las participantes realizan el socio drama y responden las preguntas de sus compañeros y compañeras.

VII. Al finalizar la actividad, él o la docente complementa el tema, hace una síntesis y responde aquellas preguntas que aún quedan pendientes.

VIII. Para cerrar la actividad, él o la docente pregunta a los y las participantes ¿cómo se sintieron?, ¿qué les pareció la actividad? y ¿que aprendieron?

Guía para las instituciones educativas frente a la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes

Módulo II: El rol de las Instituciones educativas frente a la ESNNA

- **Capítulo I:¿Cómo pueden los y las docentes identificar los factores de riesgo frente a la explotación sexual de Niños, Niñas y Adolescentes?**
- **Capítulo II: ¿Qué debe decir a los/as estudiantes respecto a la explotación sexual de menores?**
- **Capítulo III: El deber de las II.EE. frente a la ESNNA.**
- **Capítulo IV: ¿Qué instituciones nos pueden ayudar frente a la ESNNA?**

Módulo II:

El rol de las instituciones educativas frente a la ESNNA

Objetivos del módulo II:

- Identificar el rol que deben cumplir las instituciones educativas frente a la ESNNA.
- Promover una actitud crítica respecto a la identificación, denuncia y seguimiento de los casos de explotación sexual que se presentan en las instituciones educativas.
- Discutir sobre las acciones que debemos realizar frente a la Explotación Sexual de Menores.

Contenido:

- ¿Cómo identificar los factores de riesgo frente a la Explotación Sexual?
- ¿Qué debemos decir a los/as estudiantes sobre la ESNNA?
- El seguimiento de los casos detectados y/o denunciados.
- Recursos institucionales

Metodología:

- Trabajo grupal y discusión en plenaria.
- Empleo de técnicas participativas

Actividad principal:

Identificación del rol de las instituciones educativas frente a la ESNNA.

Tiempo estimado para el desarrollo del módulo:

2 horas

Capítulo I: ¿Cómo pueden los y las docentes identificar los factores de riesgo frente a la ESNNA[12]?

En muchos casos él o la docente es la primera persona en darse cuenta que algo inusual sucede con la niña, el niño o él/la adolescente. Su contacto diario con ellos le permite darse cuenta de esto y en muchas ocasiones, es la persona a quien se acercan los/as menores para comentar si algún suceso alegre, triste o penoso les ocurre.

Es por ello que el presente material incluye dos instrumentos que le van a permitir a los educadores y las educadoras identificar población estudiantil vulnerable a la Explotación Sexual de Menores.
Dichos instrumentos contienen indicadores comunes en los casos o posibles casos de ESNNA y por lo tanto sus resultados van a orientar la actuación de los/as docentes.

RECUERDA:

I- La "*Encuesta Diagnóstica frente a la ESNNA*", es un instrumento elaborado con la finalidad de detectar casos y/o posibles casos de explotación sexual en las instituciones educativas. Por lo tanto, este instrumento debe ser aplicado por los/as docentes a los/as estudiantes de educación secundaria.

II- Luego de la aplicación del Instrumento N° 01, él/la docente deberá llenar los resultados en el Instrumento N° 02: *"Consolidado de la Encuesta Diagnóstica Frente a la ESNNA"*. Ello permitirá al docente visibilizar la situación del aula respecto a la explotación sexual de menores y tomar medidas para la prevención de este problema social.

[12] ESNNA: Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes

Instrumento N° 01

ENCUESTA DIAGNÓSTICA FRENTE A LA ESNNA

Nombres y Apellidos: .....

Institución Educativa: .....

Grado/Sección: .....

Edad: ..... **Sexo**: M ( ) F ( )

Instrucciones:*Por favor marca con una (X) LAS RESPUESTAS QUE CREAS CONVENIENTE. No hay respuestas buenas ni malas. Las respuestas serán confidenciales. Gracias*

I- ÁREA SOCIAL:

1- EN MI CASA

a- Mis padres me humillan, me ofenden o me hacen sentir mal.

b- Algún familiar o conocido intentó abusar o abusó sexualmente de mí.

c- Estoy sólo/a todo el día.

d- Me castigan con golpes, cachetadas, patadas, otros.

e- Algún familiar o conocido presenta problemas de alcoholismo o drogadicción

2- EN MI INSTITUCIÓN EDUCATIVA OBSERVO PROBLEMAS COMO:

a- Compañeros/as que ya tienen relaciones sexuales

b- Compañeros/as manejan dinero en cantidades que no corresponden ni a su edad ni a su nivel económico

c- Compañeros/as que tienen reportes de haber consumido bebidas alcohólicas, cigarro o droga

d- Compañeros/as que faltan a clases sin justificación

e- Compañeros/as que asisten al colegio pero no ingresan a clases

3- RESPECTO A MIS AMISTADES:

a- Organizan reuniones o fiestas e invitan a compañeros/as de otras secciones

b- Asisten con frecuencia a discotecas o fiestas para no ingresar a la institución educativa

c- Son personas mayores de edad

d- Manejan dinero y/o equipos (celular, laptop, tablet, ipod, etc.) de última tecnología

e- Faltan el respeto a los/as docentes de la institución educativa

4- RESPECTO AL USO DEL INTERNET Y LAS REDES SOCIALES, OBSERVO QUE MIS AMISTADES:

a- Aceptan a personas desconocidas como amigos/as porque les parecen agradables

b- Pasan varias horas del día usando las redes sociales

c- Constantemente, actualizan su información personal, describiendo detalladamente los lugares que frecuentan

d- Acuden a citas con amigos/as que han conocido a través de las redes sociales

e- Aceptan conversaciones privadas en las salas de chat

II- ÁREA EMOCIONAL:

1- GENERALMENTE:

a- Siento que no valgo ni sirvo para nada, a veces considero que no vale la pena vivir

b- Provoco situaciones agresivas (empujo, rayo el cuaderno, boto la mochila, etc.)

c- Me como las uñas, me arranco los pelos, me golpeo la cabeza contra la pared

d- Prefiero estar sólo/a que con los demás

2- CUANDO TENGO UN PROBLEMA:

a- Acudo a mi profesor de mayor confianza, tutor u otros

b- Acudo a un amigo/a

c- Acudo a mis padres u otro familiar

d- No busco ayuda, porque no confío en nadie

3- YO VIVO:

a- Con ambos padres y hermano/s

b- Con uno de mis padres y hermano/s

c- Con un apoderado (abuelo/s, tío/s, padrino/s otro)

d- Sólo con mi hermano/s

e- Sólo/a

4- GENERALMENTE:

a- Dejo que otras personas tomen decisiones por mí

b- No digo lo que pienso ni lo que siento

c- Digo lo que pienso y siento sin pensar en las consecuencias

d- Frente a un conflicto o problema reacciono violentamente

e- Ninguna de las anteriores

Fuente: Elaborado y Validado por la Red de Docentes y Promotores Líderes contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes de la UGEL N° 03, con el apoyo de la ONG "Movimiento El Pozo"

Instrumento N° 02

CONSOLIDADO DE ENCUESTA DIAGNÓSTICA FRENTE A LA ESNNA

Tutor/a: ……..Grado/Sección: .....

N°	INDICADORES	A	B	C	D	E	PROBLEMÁTICA
	I- ÁREA SOCIAL						
1	a-Mis padres me humillan, me ofenden o me hacen sentir mal.						Violencia Psicológica
	b-Algún familiar o conocido intentó abusar o abusó sexualmente de mí.						Abuso Sexual
	c-Estoy sólo/a todo el día.						Abandono
	d-Me castigan con golpes, cachetadas, patadas, otros.						Violencia Física
	e-Algún familiar o conocido presenta problemas de alcoholismo o drogadicción.						Adicción
2	a-Compañeros/as que ya tienen relaciones sexuales.						Situaciones que están presentes en la Institución Educativa
	B-Compañeros/as manejan dinero en cantidades que no corresponden ni a su edad ni a su nivel económico.						
	C-Compañeros/as que tienen reportes de haber consumido bebidas alcohólicas, cigarro o droga.						
	d-Compañeros/as que faltan a clases sin justificación.						
	e-Compañeros/as que asisten al colegio pero no ingresan a clases						
3	a-Organizan reuniones o fiestas e invitan a compañeros/as de otras secciones.						Situaciones que están presentes en los/as estudiantes
	b-Asisten con frecuencia a discotecas o fiestas para no ingresar a la institución educativa.						
	c-Son personas mayores de edad.						
	d-Manejan dinero y/o equipos (celular, laptop, tablet, ipod, etc.) de última tecnología.						
	e-Faltan el respeto a los/as docentes de la institución educativa.						
4	a-Aceptan a personas desconocidas como amigos/as porque les parecen agradables.						Inadecuado uso del internet y las redes sociales
	b-Pasan varias horas del día usando las redes sociales.						
	c-Constantemente, actualizan su información personal, describiendo detalladamente los lugares que frecuentan.						
	d- Acuden a citas con amigos/as que han conocido a través de las redes sociales.						
	e-Aceptan conversaciones privadas en las salas de chat						
	II- ÁREA EMOCIONAL						

1	a- Siento que no valgo ni sirvo para nada, a veces considero que no vale la pena vivir						Baja Autoestima
	b- Provoco situaciones agresivas (empujo, rayo el cuaderno, boto la mochila, etc)						Conducta Agresiva
	c- Me como las uñas, me arranco los pelos, me golpeo la cabeza contra la pared						Ansiedad y Conducta Psicopatología
	d- Prefiero estar sólo/a que con los demás						Aislamiento
2	a- Acudo a mi profesor de mayor confianza, tutor u otros						Soporte Institucional
	b- Acudo a un amigo/a						Soporte Social
	c- Acudo a mis padres u otro familiar						Soporte Familiar
	d- No busco ayuda, porque no confío en nadie						Carencia de soporte
3	a- Con ambos padres y hermano/s						Familia Nuclear
	b- Con uno de mis padres y hermano/s						Familia Monoparental
	c- Con un apoderado (abuelo/s, tío/s, padrino/s otro)						Familia Extensa
	e- Sólo con mi hermano/s						Sin Familia
	f- Sólo/a						Sin Familia
4	a- Dejo que otras personas tomen decisiones por mí						Conducta dependiente y pasiva
	b- No digo lo que pienso ni lo que siento						Conducta inhibida y pasiva
	c- Digo lo que pienso y siento sin pensar en las consecuencias						Conducta inhibida y pasiva
	d- Frente a un conflicto o problema reacciono violentamente						Conducta agresiva
	e- Ninguna de las anteriores						Adecuado y Asertivo

Fuente: Elaborado y Validado por la Red de Docentes y Promotores Líderes contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes de la UGEL N° 03, con el apoyo de la ONG "Movimiento El Pozo"

El/la docente debe tener presente que si los resultados de la encuesta diagnóstica presenta una situación o posible situación de explotación sexual (presencia de indicadores positivos), debe orientar su actuación recordando lo siguiente[13]:

En relación con la persona menor de edad:

- Cuando el/la estudiante cuenta una situación relacionada con maltrato o abuso debe creérsele: escúchelos, tranquilícelos, brinde apoyo y sobre todo no juzgue o emita juicios de valor. No haga reproches, no critique, consulte y busque la mejor forma de ayudarlo/a.
- Respete la privacidad, llévelo/a a un lugar donde puedan conversar y cuídese de no discutir los incidentes delante de personas que no necesitan saber lo que sucedió.
- Apóyelos en su decisión de contar la historia, es normal que teman contárselo especialmente a la madre y el padre cuando el abuso o maltrato ha sido causado por una persona ajena.
- Temen que se les castigue o perder el amor de su familia.
- Ten presente que quien explota sexualmente a personas menores de edad suele decirles que algo malo le pasará si cuenta lo sucedido.
- Exprese afecto o confianza y comprensión al niño/a o adolescente. No hay que castigarlo o regañarlo, recuerde que la culpa es del agresor. Evite palabras desafiantes como ¿Porqué?, ¿Porqué no contaste antes?, ¿Porqué dejaste que pasara? En lugar de esto dígale mensajes positivos como “Lo mejor que pudiste hacer fue contármelo”, “Sé que no pudiste evitarlo”, “No es tu culpa”. Evite dar un tratamiento diferente al que siempre le ha dado, no trate de sobreprotegerlo o tomar decisiones por él/ella porque estaría revictimizándolo/a.
- Explique al niño/a o adolescente, que no ha hecho nada malo, ya que con frecuencia se sienten culpables o responsables por lo sucedido. La mayoría de personas menores de edad que son engañadas o incitadas a participar en actos de explotación sexual piensan que debieron haber sido más inteligentes o fuertes.
- Anímelo/a a recibir apoyo psicológico y si el menor tiene daños físicos, procure

[13] Adaptado del Manual para la prevención y eliminación de la explotación sexual comercial de personas menores de edad en el sector educativo, 2008.

En relación con el/la explotador/a

- No enfrente al/la explotador/a.
- Denuncie el caso inmediatamente al Ministerio Público. Esta entidad es la responsable de dar seguimiento a la denuncia y es quien interrogará al supuesto agresor/explotador/a; recabará la prueba y llevará el caso ante el sistema de justicia para que el/la o los/as responsable/s sean sancionado/s.

Auto evaluación:

I. Coloque al costado de cada oración, "V" si es verdadero, o "F" si es falso:

- El comercio sexual es un fenómeno social con la participación de distintos actores. ( )
- El que explota sexualmente a un niño, niña o adolescente no está cometiendo ningún delito. ( )
- Ante un caso de explotación sexual, el/la docente debe escuchar y respetar la privacidad del menor. ( )
- Ante un caso de explotación sexual el/la docente debe sobreproteger al menor. ( )

Capítulo II: ¿Qué debe decir a los y las estudiantes respecto a la ESNNA[14]?

La explotación sexual es un problema social que vulnera, principalmente, los derechos de los/as menores de edad. Ante dicha situación, los/as docentes deben realizar charlas sobre el tema en la hora de tutoría[15] y para ello se les debe decir de manera clara lo siguiente:

- Se debe enseñar a identificar casos o posibles casosde explotación sexual, ya que en la mayoría de los casos no son conscientes de lo que les pasa. Por otro lado, han aprendido que deben respetar las peticiones de las personas adultas[16].
  Es importante que los/as estudiantes aprendan a identificar las conductas abusivas y situaciones de riesgo, como el inadecuado uso del internet y de las redes sociales, medios que utilizan los/as explotadores/as para captar a niños, niñas y adolescentes.

- Nadie tiene derecho a tocar el cuerpo de los/as niños, niñas y adolescentes más allá de las zonas donde se expresa afecto (cabeza, mejillas y manos). Los genitales, los pechos o la boca son partes del cuerpo que nadie tiene derecho a tocar, acariciar, besar o sacarle fotos.
  Asimismo los/as niños, niñas y adolescentes no están obligados a tocar, acariciar o besar estas partes del cuerpo de un adulto aunque este se lo pida y le ofrezca dinero u otro tipo de beneficio material.

- No deben subir encarros, ni ir a ningúnlugar con personas desconocidas o poco confiables, a menos que sus padres u

[14] ESNNA: Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes
[15] Ministerio de Educación, Manual de Tutoría y Orientación Educativa, 2007
[16] Ley N° 28251, Ley modificatoria del código Penal Art. 179°-A (para sancionar formas de explotación sexual comercial infantil)

apoderadostengan conocimiento y les hayan otorgado el permiso correspondiente.

- Los/as niños, niñas y adolescentes necesitan entender que deben ser respetados en su integridad física y psicológica, y de la misma manera deben respetar a todos los demás seres humanos, sean personas menores de edad o personas adultas.

- Hacer respetar el derecho a la intimidad y privacidad, en la vida social y en las redes. Los NNyA deben saber que existen personas que usan la información personal para ubicar, seducir, entre otros, para ganar la confianza de ellos/as y así cometer sus crimines. No se debe aceptar a desconocidos/as en las redes sociales, y menos si no se está seguro de cuan confiables son. No debes además dar tus claves personales a nadie, ya que muchas veces usan tu información, para acosarte o coaccionarte a hacer cosas que no deseas.

Debo recordar, a cada instante, que mi misión no es sólo enseñar números y letras, el alma de mis niños y niñas interroga por su camino a la vida y me interroga a mí.

Ada D. Albrucht

Capítulo III: El deber de las Instituciones Educativas frente a la ESNNA

En el contexto de la problemática de la ESNNA[17], las Instituciones Educativas tienen el deber de realizar la denuncia respectiva. La denuncia tiene como objetivo no sólo dar a conocer la situación de la vulneración de los derechos de una persona menor de edad, sino también:

- Para que se apliquen las medidas de protección necesarias para los/asmenores, víctimas de explotación sexual. Las medidas de protección deben dirigirse a que en la mayor brevedad posible, la persona menor de edad conviva con su familia, y disfrute plenamente de todos sus derechos como el de educación, salud, recreación, derecho a una vida sin violencia, derecho a la justicia, entre otros.

- Para iniciar los procesos legales que determinen las responsabilidades penales, civiles y administrativas que correspondan.

- Para que los/as explotadores/as y en general las personas que vulneran los derechos de los/as menores, sean debidamente sancionados.

La denuncia se puede presentar de manera oral y/o escrita, y presentarse a:

- Ministerio Público.
- Policía Nacional del Perú – División de Investigación contra la Trata de Personas (DIVINTRAP).
- Policía Nacional del Perú – División de Familia (DIVIFAM).
- Defensoría del Pueblo – Dirección de Niños, Niñas y Adolescentes.

[17] ESNNA: Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes

El deber de las instituciones educativas no sólo es realizar la denuncia respectivaante un caso de explotación sexual, además les corresponde realizar el seguimiento de la denuncia y para ello se debe tener constancia de la misma.
Al presentar una denuncia, se debe procurar, brindar la mayor cantidad de datos que se conozcan, de esta manera las autoridades competentes podrán actuar rápidamente y de mejor manera.

Por tal motivo es importante, en la medida de lo posible, brindar la siguiente información:

- Identificar a la persona menor de edad, la víctima (nombre, partida de nacimiento, documento nacional de identidad o descripción de las características particulares que puedan llevar a su identificación, dirección o última dirección donde se le puede ubicar u otros datos que permitan su identificación).

- Identificar al/la explotador/a, proxeneta o cualquier persona que pueda estar relacionada con el acto delictivo.

- Dar una descripción lo más detallada posible, de los hechos o circunstancias que le permiten sospechar o afirmar sobre la existencia de alguna situación de explotación sexual.

- Ubicar los hechos en el tiempo y espacio (lugar donde ocurren/ocurrieron los hechos, dirección exacta o referencias, fecha, hora, nombres de lugares, etc.)

Es importante tener presente que cuando él o la docente detecte, denuncie y dé seguimiento a un caso, tome en cuenta que las necesidades y condiciones de cada niño, niña o adolescente son diferentes.

Respecto a la explotación sexual es importante que él y la docente tengan presente que realizar la denuncia va a permitir[18]:

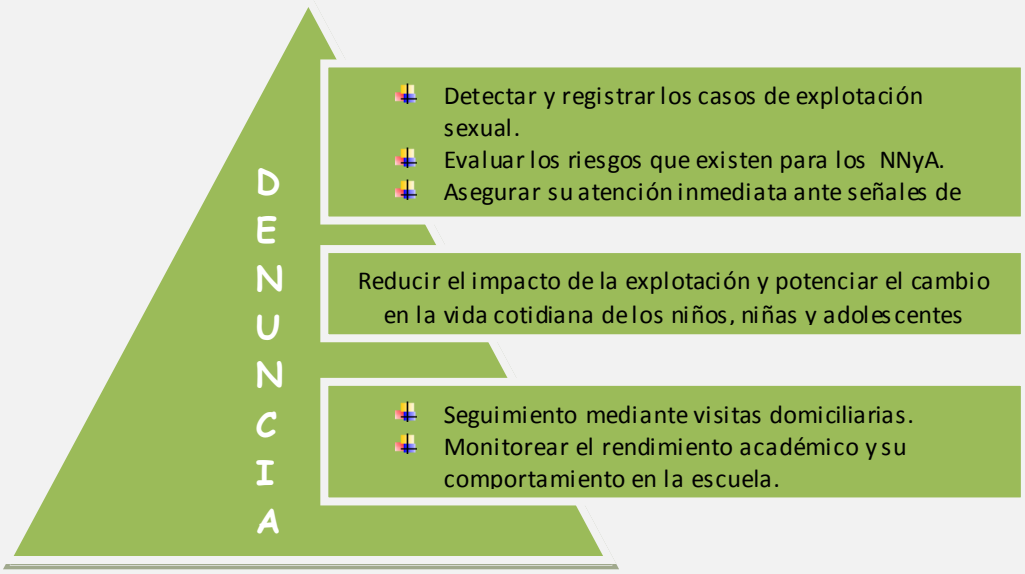

Las instituciones educativas tienen el deber de brindar protección y seguridad al menor, se debe tratar de reducir el impacto negativo de la situación de explotación sexual y apoyar el cambio positivo en la vida cotidiana de las personas menores de edad.

El apoyo deberá darse tomando en cuenta las necesidades concretas del NNyA[19], su edad, su género e historia familiar.

Para finalizar, Ahora que usted está informado, puede evitar que este daño sea causado, ahora que sabe cómo. ***¡Apoye a los niños, niñas y adolescentes en riesgo o en situación de explotación sexual con su decisión de prevenir y denunciar aquellos casos que conozca!***

Auto evaluación:

I. Indique tres acciones que deben realizar las instituciones educativas frente a la ESNNA.
II. Señale dos razones por las que los/as docentes deben denunciar los casos de explotación sexual que se presenten en las instituciones educativas.

[18] Adaptado del Manual "Ojos que si ven, corazón que si siente" (2008), P. 35
[19] NNyA: Niños, Niña y Adolescente

Capítulo IV: ¿Qué instituciones nos pueden ayudar frente a la ESNNA?

N°	Institución	Servicios que brindan	Dirección/Teléfono	Página Web / E-mail
1	**DEMUNAs:** **DEMUNA de Breña** **DEMUNA de Cercado de Lima** **DEMUNA de Jesús María** **DEMUNA de La Victoria** **DEMUNA de Lince** **DEMUNA de Magdalena del Mar** **DEMUNA de Pueblo Libre** **DEMUNA de San Isidro** **DEMUNA de San Miguel**	Atención Promoción	Av. Arica N° 500-Breña / 4251814 (anexo 108) Av. Conde de Superunda 446-Cercado de Lima / 428-1551 Av. Cuba N° 749–Jesús María / 472-4545 Jr. Sebastián Barranca N° 290–La Victoria / 240-0077 Av. Militar N° 1966–Lince / 471-1729 (anexo 243) Parque Leoncio Prado N° 115-Magdalena del Mar / 460-9189 Esq. J.C.Tello y Torre Tagle, 2do piso–Pueblo Libre / 261-4216 Calle Paúl Harris N° 205-San Isidro/ 513-9000 (anexo 4010) Av. Castilla N° 800–San Miguel / 263-7467 (anexo 238)	www.munibrena.gob.pe/ www.munlima.gob.pe/ www.munijesusmaria.gob.pe/ www.munilavictoria.gob.pe/ www.munilince.gob.pe/ www.munimagdalena.gob.pe/ www.muniplibre.gob.pe/ www.msi.gob.pe/ www.munisanmiguel.gob.pe/
2	**División de Investigación contra la Trata de Personas (DIVINTRAP)**	Denuncia Protección	Av. España N° 323-Cercado de Lima / 330-8353	www.pnp.gob.pe/direcciones/dirincri/divisiones/trata.html
3	**Ministerio Público - Programa Nacional de Fiscales Escolares**	Prevención	**Av. Abancay cdra. 5 s/n – Cercado de Lima /625-5555 (anexo 5821)**	www.mpfn.gob.pe/fiscales_escolares
4	**Defensoría del Pueblo - Adjuntía para la Niñez y Adolescencia**	Prevención	Jirón Ucayali N° 394 – 398, Cercado de Lima / 311-0300 (anexo 2601)	www.defensoria.gob.pe/
5	**Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - Dirección General de**	Prevención Atención	Jr. CamanáN° 616 - Lima Perú / 416 - 5200	www.mimp.gob.pe/

	Niñas, Niños y Adolescentes			
6	**Dirección de Tutoría y Orientación Educativa - Ministerio de Educación**	• Prevención	Av. La Arqueología y Calle El Comercio - San Borja / 615-5800	www.minedu.gob.pe/ditoe/
7	**Líneas de Ayuda Gratuita:** • **Línea Gratuita contra la Trata de Personas** • **Línea Fono Mujer** • **Línea 100** • **Chat 100**	• Orientación • Prevención • Denuncia	• 0800-3232 • 0800-10-801 • 100	• www.mininter.gob.pe • tratayesdavitud.blogspot.com/ vsvoluntariadosolidario@gmail.com • ayuda100@mimdes.gob.pe • www.mimdes.gob.pe/chat100 ww.mimp.gob.pe/quieresinviolencia/
7	**ONGs:** • **Movimiento El Pozo** • **SaveTheChildren** • **CESVI** • **Acción por los Niños** • **Instituto de Estudios por la Infancia y Familia IDEIF**	• Prevención • Atención[20] • Protección y Denuncia	• Jr. República de Portugal N°492-Breña / 423-5852 • Calle La Santa María N° 120-San Isidro/ 422-9292 • Av. San Felipe N° 527-Jesús María/ 261-7678 • Calle María Pardo de Bellido N° 184-Magdalena del Mar/ 463-1535 • Jr. Huáscar N° 1672, 1er piso-Jesús María/ 671-0184	• www.movimientoelpozoperu.org creapozo@terra.com.pe • www.savethechildrem.org.pe • www.cesvi.org.pe/ • www.accionporlosniños.org.pe ongideif@yahoo.com

Fuente: Elaborado por la Red de Docentes y Promotoras Líderes contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes de la UGEL N° 03, con el apoyo de la ONG "Movimiento El Pozo"

[20] ONG "Movimiento El Pozo": Brinda atención integral (Psicológica, social y legal) para las víctimas de ESNNA

Guía para las instituciones educativas frente a la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes

Módulo III: Temas complementarios

- **Capítulo I:** Género y Roles de Género
- **Capítulo II:** Sexo y Sexualidad
- **Capítulo III:** Ciudadanía y Participación Estudiantil

Módulo III:

Temas complementarios

Objetivos del módulo III:

- Brindar a los/as participantes información complementaria que le permitirá entender la ESNNA desde la perspectiva de los roles de género, la sexualidad y la participación estudiantil.

Contenido:

- Género y Roles de género
- Sexo y Sexualidad.
- Ciudadanía y Participación Estudiantil

Metodología:

- Trabajo grupal y discusión en plenaria.
- Profundización del análisis.

Actividad principal:

Identificación de la ESNNA como un problema social que se manifiesta por las diferencias de género, por un modo inadecuado de vivir la sexualidad y que por lo tanto debemos prevenirlo: involucrando a la comunidad educativa y promoviendo su participación en acciones de sensibilización y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Tiempo estimado para el desarrollo del Módulo:

3 horas

Capítulo I: Género y Roles de Género

I.1 ¿Qué es género?

El género es una construcción social y una forma de organizar la vida de las personas. En tanto es creada desde la sociedad también puede ser cambiante. Esta construcción se mantiene y se reproduce a través del lenguaje y la cultura.

La perspectiva de género permite ver cómo los grupos humanos, a partir de las diferencias biológicas, construyen los conceptos de masculinidad y feminidad, es decir, que los hombres y mujeres se atribuyen formas de ser, de hacer y de valorar las cosas de manera diferente[21].

I.2 ¿Qué es la identidad de género?

La identidad de género es la conciencia de pertenencia a un sexo y está asociada a patrones de comportamiento definidos, que se adquieren a través de un proceso de socialización en el que intervienen la familia, la escuela y otras instituciones sociales[22].

Se aprende a ser hombre y a ser mujer a partir de normas, valores, creencias, actitudes que imponen, reproducen, perpetúan y legitiman características "propias de cada sexo", por ello se espera que la mujer y el hombre tengan diferentes atributos, roles y se desarrollen en diferentes espacios.

A continuación un cuadro que ejemplifica estas ideas:

[21] Adaptado de TOBÓN y GUZMÁN (2005) Sección 3, p.2
[22] Adaptado de LLOPIS, Carmen (2005), pp. 8-9

	MUJERES	HOMBRES
Atributos	Sensibilidad y emoción	Fuerza y razón
Roles	Cuidadoras	Proveedores
Espacios	Privados	Públicos

I.3 ¿Qué son los roles de género?

Los roles de género son el conjunto diverso de comportamientos, tareas, que una persona realiza en una sociedad determinada.

Los roles femeninos están relacionados con el ámbito de lo privado, y pocas veces se valoran.

Los roles masculinos se relacionan con el ámbito de lo público, en el trabajo fuera del hogar, éstos son siempre bien valorados por la sociedad. En cambio, tradicionalmente la mujer no debería trabajar, aún se dice "El Hombre es para la calle, la mujer es para la casa"[23].

Como podemos ver, estos roles no se dan en condiciones de equidad ni de igualdad entre hombres y mujeres. Estas diferencias se expresan de manera más acentuada en el aspecto del ejercicio de la sexualidad y ello hace posible la existencia de la explotación sexual de menores.

[23] Adaptado de Guía de capacitación "Construyendo una vida sin violencia" (2007), p.34

RECUERDA:

- Los/as docentes deberán incorporar en sus sesiones de clase y/o horas de tutoría actividades de juego, ocupacionales u otras formas con igualdad de oportunidades para varones y mujeres

- Los/as docentes fomentarán relaciones democráticas y de respeto entre varones y mujeres; así mismo desarrollará actitudes críticas frente a roles estereotipados y sobre toda forma de discriminación.

No tenemos porqué otorgar mayor valor a lo masculino sobre lo femenino. Hombres y mujeres merecen un desarrollo libre y pleno, sin diferenciaciones impuestas que les perjudican en sus relaciones y que promueven la existencia de problemas sociales como la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes.

Mirando a nuestro alrededor

El/la facilitador/a invita a los/asparticipantes a reflexionar sobre las diferencias de género que originan desigualdad en las relaciones entre hombres y mujeres y para ello divide a los/as participantes en grupos de 05 participantes cada grupo de trabajo e indica que miren fijamente, durante 10 minutos, las siguientes imágenes:

Luego del primer ejercicio, el/la facilitador/a solicita a los grupos reflexionar en torno a las siguientes preguntas:

- ¿Qué otras características señaladas como propias de hombres y mujeres conocemos?
- ¿Estas características hacen diferentes a hombres y mujeres? ¿Por qué?
- ¿Estas características convertidas en diferencias pueden convertirse en desigualdad? Dar algunos ejemplos.
- ¿Cómo se relaciona la Explotación Sexual con los roles de género?

Capítulo II: Sexo y Sexualidad

II.1 ¿Qué es sexo?

El sexo es el conjunto de características anatómicas y fisiológicas que diferencian al varón de la mujer, es decir los órganos genitales y otras características tales como la forma del cuerpo, la voz, etc.

II.2 ¿Qué es sexualidad?

Es lo que somos, nuestra esencia y nuestro ser, nuestro pensamiento y nuestra palabra, lo que hacemos y lo que no hacemos, cómo nos sentimos, cómo nos vinculamos con los demás[24].

La sexualidad de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) se define como: Un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida.

La sexualidad, abarca al sexo, las identidades y los roles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales.

II.3 Dimensiones de la sexualidad

[24] Adaptado de Módulo de capacitación "Juntos para prevenir la explotación sexual comercial infantil y adolescente" (2009), p.40

La sexualidad es un proceso que abarca toda nuestra vida, porque se construye y está mediado por pautas sociales. Incluye tres dimensiones que a continuación, presentamos:

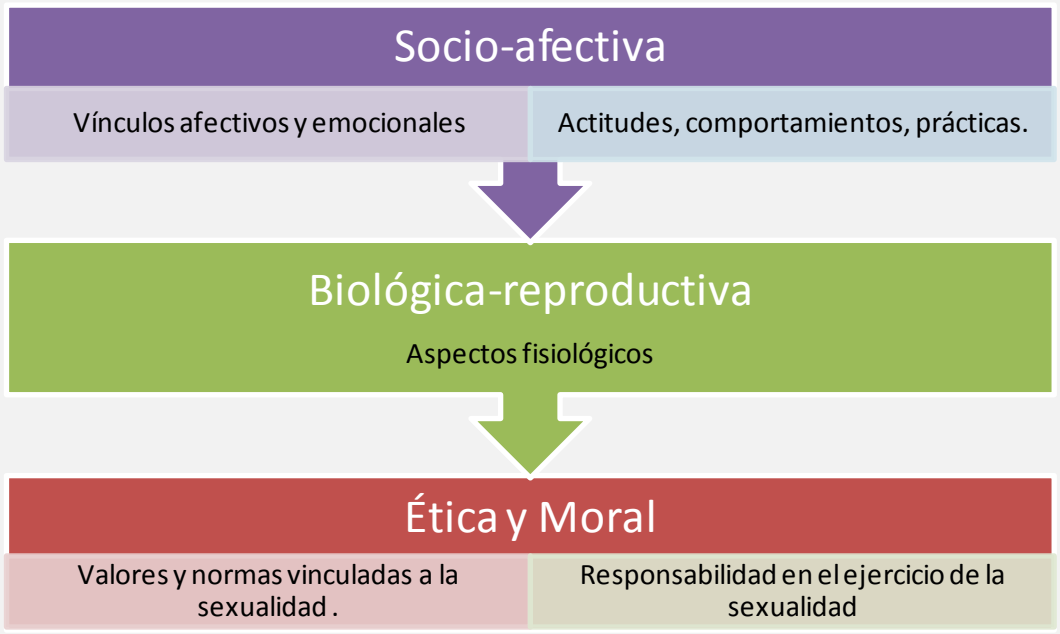

Asimismo, es importante que sobre la sexualidad, se tenga claro que:

- Una sexualidad plena es aquella donde la interacción entre las personas está basada en el respeto mutuo, donde se aceptan los compromisos y responsabilidades afectivas, y la comunicación prevalece para solucionar los problemas.
- El modelo machista de la sexualidad atenta contra los derechos sexuales y reproductivos de hombres y mujeres.
- En el ejercicio de los derechos sexuales no existe el sometimiento del cuerpo y sexualidad femenina.

Con el cumplimiento de los derechos sexuales y el respeto hacia otras personas, No tiene cabida la explotación sexual de menores en ninguna de sus formas!!

PARA LOS Y LAS ESTUDIANTES

Nuestra Sexualidad[25]

- Realizamos una lluvia de ideas sobre el concepto de sexualidad: ¿Qué es para ustedes la sexualidad?
- El/la facilitador/a dialoga en función a la lluvia de ideas sobre un concepto amplio e integral de la sexualidad, sus dimensiones, que no sólo es la biológica-reproductiva, sino también la socio-afectiva y la ética-moral.

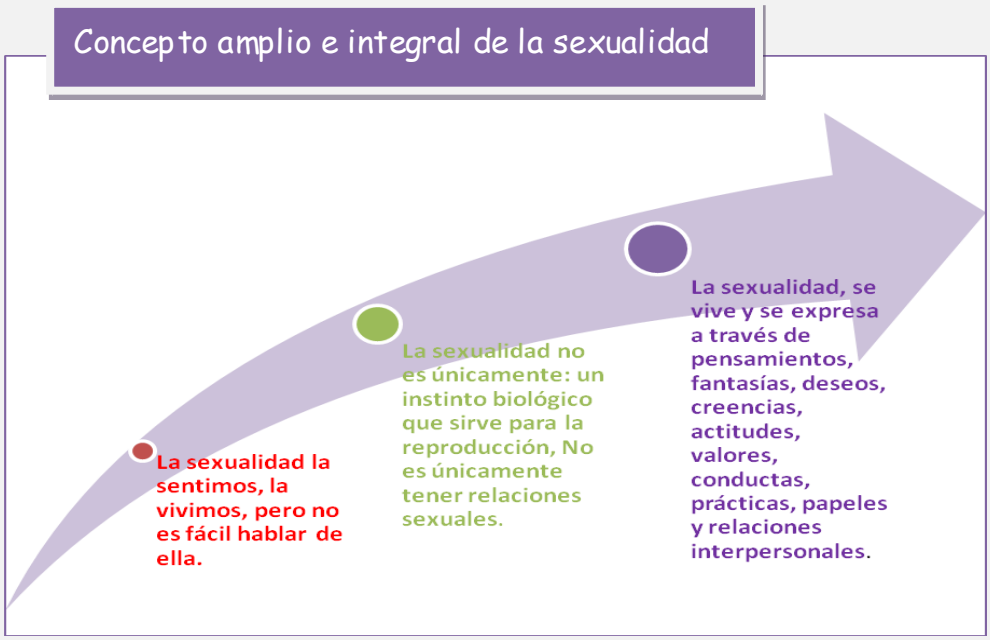

- Animamos la conversación con preguntas a los(as) participantes.
- Reflexionamos con los(as) participantes:
  i. Sobre la desinformación que tenemos sobre nuestro cuerpo.
  ii. Las consecuencias en nuestra forma de vivir lasexualidad.
  iii. El modelo machista de la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos.
  iv. La sexualidad y la ESNNA

[25] Adaptado de Módulo "Autoestima y Género" (2008), p.22

Capítulo III: Ciudadanía y Participación Estudiantil

III.1 ¿Qué es la ciudadanía?

La ciudadanía es un proceso de formación que las instituciones educativas han de promover en todos sus espacios con la participación y el compromiso de la comunidad educativa, a fin de cultivar el reconocimiento del otro como sujeto de derechos, valorando las diferencias y por tanto estableciendo una relación de respeto y tolerancia.

III.2 ¿Qué es ser ciudadano?

Ciudadano es quien conoce sus derechos, los ejerce responsablemente, cumple con sus deberes, y participa activamente en su comunidad.

Los estudiantes ejercen en forma progresiva sus derechos ciudadanos y para facilitar este proceso debemos propiciar espacios para que cada estudiante ejerza sus derechos y responsabilidades a través de la participación.

III.3 Participación Estudiantil

La participación es un derecho y también una habilidad que se aprende a lo largo de la vida. Por tanto, la institución educativa es el espacio privilegiado para iniciar al estudiante en este quehacer democrático.

La participación debe ser parte de un proceso de desarrollo iniciado desde la niñez, de manera que la escuela ha de propiciar oportunidades para que los niños, niñas y adolescentes experimenten, elijan, y expresen sus opiniones.

La Escalera de la Participación[26]

- El/la facilitador/a pide a los/as participantes observar atentamente la siguiente imagen:

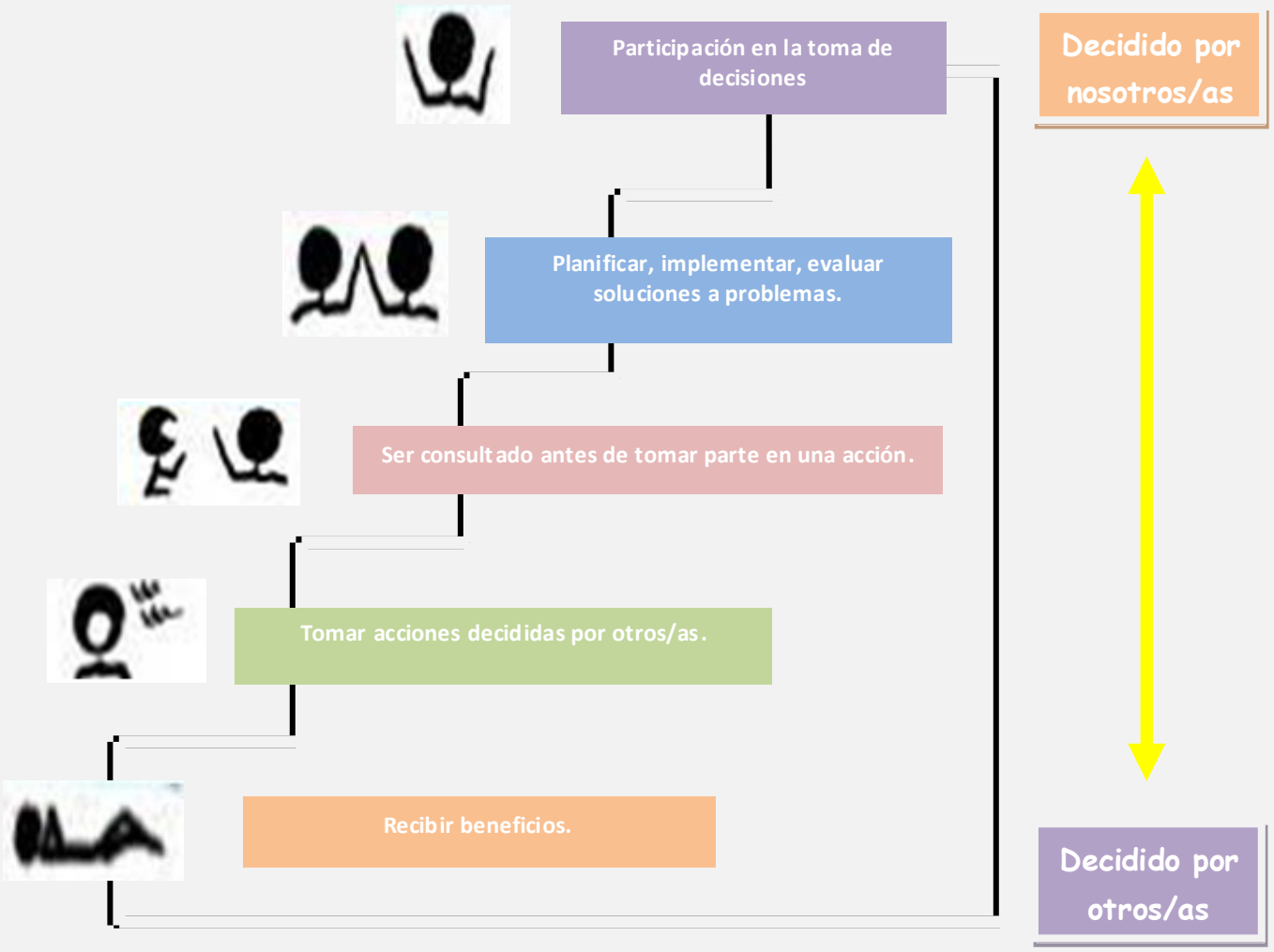

[26] Tomado del Módulo de Formación de Lideresas. Programa de Desarrollo Rural. C.M.P. Flora Tristán 2005.

- Luego dialoga en el grupo en torno a lo siguiente:

  i. ¿Qué pueden comentar respecto a los diferentes peldaños de la escalera de la participación?

  ii. ¿Qué podrías decir sobre la participación de los/as estudiantes en sus instituciones educativas?

  iii. ¿Cómo deberíamos participar los/as estudiantes ante la explotación sexual de menores?

- Asigna la siguiente tarea: "Entre los/as participantes deben hacer un gráfico similar, con una gran escalera, donde ubiquen a los/as estudiantes de su institución educativa, ¿Cómo es su participación frente a la ESNNA[27]?, ¿Cómo están organizados? y ¿Cómo se delegan o asumen responsabilidades?

- Cuando está listo el dibujo, el/la facilitador/a promueve una conversación sobre él y se hace una reflexión en torno a la participación que desempeñan en sus respectivas instituciones educativas.

RECUERDA:

- La participación es la acción que ejercemos en distintos espacios, en mayor o en menor grado: Municipio Escolar, Defensoría del Niño, Niña y Adolescente, Promotores Defensores, Asamblea Escolar del Aula y Fiscalía Escolar.
- Frente a la ESNNA, los/as estudiantes debemos organizarnos y realizar acciones de prevención para que más niños, niñas y adolescentes se encuentren informados ante un problema que nos afecta a todos y todas.

[27] ESNNA: Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes

BIBLIOGRAFÍA

1.- Estudio para la Defensa de los derechos de la Mujer. ***Módulo de capacitación. Ejerciendo nuestros derechos humanos.*** Lima, 2010

2.- LLOPIS, Carmen. ***Material didáctico. Género, educación, desarrollo. Educar a una mujer es educar a un pueblo***. Madrid: Fundación Intered, 2005

3.- Movimiento El Pozo. ***Módulo de capacitación. Juntos para prevenir la explotación sexual comercial infantil y adolescente***. Lima, 2009

4.- OIT. ***Guía Temática sobre Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes***. Costa Rica, 2008

5.- Organización Internacional del Trabajo, Ministerio de Educación del Perú. ***Cartilla para Docentes. La Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente es un delito de los adultos contra los niños, niñas y adolescentes***. Lima

6.- Organización Internacional del Trabajo, Ministerio de Educación del Perú. ***Cartilla para Estudiantes. ¿Sabes qué es la Explotación Sexual Comercial Niños/as y Adolescentes?***. Lima

7.- TOBÓN CORSI, Mónica y GUZMÁN PERDOMO, Jorge Enrique. ***Manual de capacitación. Herramientas para construir equidad entre mujeres y hombres***. Santa Fe de Bogotá: Cooperación Federal de Alemania, Proyecto PROEQUIDAD, Presidencia de la República, GTZ, 2005

Queridos/as docentes, esperamos que esta información les sea útil y se encuentren interesados en profundizar en el tema, y lo que es mejor, hayan decidido hacer algo ahora mismo a través de su función docente, para contribuir a que los niños, niñas y adolescentes vivan una vida sana, sin violencia, protegidos, contra toda forma de explotación sexual y tengan la oportunidad de desarrollarse plenamente.

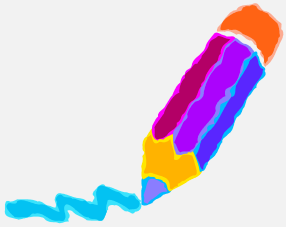

Queridos/as alumnos/as, confiamos que este material educativo les será de utilidad. Ahora comprometámonos a trabajar unid@s para erradicar la explotación sexual y contribuyamos a que nuestros/as compañeros/as no sean víctimas o dejen de serlo y no sufran más situaciones de explotación sexual.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ELVIRA GARCÍA Y
GARCÍA

RED DE DOCENTES LÍDERES

CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL

MOVIMIENTO EL POZO

cmc
mensen met een missie